



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 045 DE 2010**

(Acta No. 025 del 21 de junio de 2010)

***Por la cual se estable el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible***

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES No. 54947.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 18 de mayo de 2010 aprobó la propuesta de calendario académico para la primera cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 012 del 19 de mayo de 2010 estudió y avaló el calendario académico para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (Primera Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 025 del 21 de junio de 2010 estudió y aprobó el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2010 - 2012, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 045 DE 2010**

(Acta No. 025 del 21 de junio de 2010)

*Por la cual se estable el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible*

Pág. 2 de 2

**PRIMER SEMESTRE**

INSCRIPCIONES	Del 1 al 30 de julio de 2010
REVISIÓN HOJAS DE VIDA	Del 2 al 7 de agosto 2010
PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS	9 de agosto de 2010
APLICACIÓN PRUEBA DE ADMISIÓN	Del 16 al 20 de agosto 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	23 de agosto de 2010
REVISIÓN Y REPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Del 24 al 28 de agosto de 2010
PUBLICACIÓN LISTA DE SELECCIONADOS	30 de agosto de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES Y MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 31 de agosto al 10 de septiembre 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 13 al 17 de septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	17 de septiembre de 2010
RECESO	Del 19 de diciembre de 2010 al 20 de enero de 2011
FINALIZACIÓN CLASES	12 de marzo de 2011

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 21 días del mes de junio de 2010.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible  
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados